



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Decreto Exento

5187

Vallenar,

08 OCT. 2014

Vistos:

1. El Decreto Exento N° 5045 de fecha 30 de Septiembre del 2014 que concede Permiso Administrativo a los siguientes funcionarios que a continuación se mencionan:

- **Marcela Araya Sepúlveda Cargo Profesional Grado 09° EMS**
- **Mauricio Pasten Pasten Cargo Auxiliar Grado 18° EMS**

2. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

1°. - Rectifíquese el Decreto Exento N° 5045 de fecha 30 de Septiembre del 2014, que concede Permiso Administrativo al siguiente Funcionario que a continuación se menciona:

- **Marcela Araya Sepúlveda Cargo Profesional Grado 09° EMS**, debiéndose señalar que se le otorga ½ día de Permiso sin Goce de Sueldo por el día 24 de Septiembre del 2014.

- **Mauricio Pasten Pasten Cargo Auxiliar Grado 18° EMS**, debiéndose señalar que se le otorga ½ día de Permiso sin Goce de Sueldo por el día 29 de Septiembre del 2014.

3°. - Se dicta con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.

2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.  
Por Orden del Sr. Alcalde.



Distribución:  
- Dirección de Administración y Finanzas  
- Dirección de Control  
- Carpeta Personal  
- Archivo Oficina de Partes  
PALT/NEFR/HEQP/cgtt.-

**PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS(S)

**Departamento de Personal.-**